



Ayuntamiento de Fuenmayor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022

Sres. Asistentes:

Alcalde:

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Ignacio López Caubilla

D^a Naiara Montiel Rubio

D^a Estíbaliz Heras Fernández

D. Miguel Ángel Álvarez Bezares

D. Álvaro Granell Martínez

D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias

D^a Yolanda de lo Reyes Tricio
Toribio

D. José Fernández Crespo

Ausente:

D^a Mar Coteló Balmaseda

Secretario- Interventor:

D. Javier López Martínez

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día 1 de marzo de dos mil veintidós, se reúnen los concejales del Ayuntamiento de Fuenmayor, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Alberto Peso Hernaiz, en primera convocatoria, tras la citación efectuada en forma reglamentaria

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Alcalde-Presidente, D. Alberto Peso Hernáiz, tomó la palabra e indicó la necesidad de incluir un punto de urgencia en la presente sesión ordinaria, relativo al





Ayuntamiento de Fuenmayor

establecimiento del nombre del Parque Infantil sito en la Calle Víctor Romanos, con un nombre de una mujer relevante en el municipio de Fuenmayor, dada la proximidad del 8 de marzo, día de la mujer, mejorando la visibilidad de las mujeres en el municipio de Fuenmayor y paliando el déficit existente, por lo que era urgente la inclusión del punto en el orden del día

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 128.2 de la Ley 1/2003 de 3 de marzo de Administración Local de La Rioja es posible la inclusión motivada de puntos en el orden del día de la sesión, ratificados por la mayoría absoluta. En el mismo sentido los artículos 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, permiten al Alcalde-Presidente, por razones de urgencia debidamente motivadas, incluir en el orden del día, debiendo ratificarse por el Pleno la inclusión en el orden del día.

A continuación, por unanimidad de los concejales presentes y con la mayoría necesaria, apreciada la urgencia para la mayor visibilidad de las mujeres en el municipio de Fuenmayor, establecimiento el nombre del Parque Infantil sito en la Calle Víctor Romanos, con un nombre de una mujer relevante en el municipio, dada la proximidad del 8 de marzo, día de la mujer, incluyendo el punto en el orden del día con carácter previo a los ruegos y preguntas.

PRIMERO. -TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR D. NARCISO GRIJALBA DÍEZ AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Se inició el punto del orden del día tomando la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. Jose Ignacio López Caubilla**, indicando:

“Que desde el Grupo Municipal Partido Popular desearte lo mejor y agradecer tu labor todos estos años. Ha sido un placer compartir estos momentos municipales contigo y quiero destacar de Narciso, que ha sido una persona conciliadora, siempre ha buscado llegar a acuerdos, ha colaborado en todo momento, y también echaremos de menos esos “chascarrillos” suyos con los que nos hemos reído mucho.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Desearte lo mejor en esta nueva jubilación, que disfrutes de la vida, de tus nietos, y que aquí nos tienes para que lo necesites como partido político, como compañeros y como amigos.”

A continuación tomó la palabra el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que comenta:

“Pues más allá de las diferencias puntuales que hemos tenido en más de una ocasión, ha ido un placer compartir momentos contigo en este salón de plenos y evidentemente más allá del mismo, los vinos que nos hemos tomado, que espero podamos seguir tomándonos. Agradecer tu prestación y dedicación, y desearte todo lo mejor en lo sucesivo.”

A continuación tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista**, que comenta:

“Yo soy el que menos tiempo he pasado contigo, pero desde que te conozco, la verdad es que tanto en las reuniones, en los plenos, más que un compañero concejal o un compañero de ayuntamiento, yo te digo de verdad que he llegado a quererte y te juro que te quiero como una persona para mí, inolvidable.

A continuación, el Alcalde autorizó la intervención de **D. Narciso Grijalba Diez**, que se encontraba presente:

No quiero dejar este salón como concejal sin antes tener unas palabras de agradecimiento ante las personas e instituciones que me han dado la ocasión de estar estos años trabajando por el bien de este, mi pueblo, Fuenmayor. Han sido siete años de trabajo durante los cuales he tenido y hemos tenido, tanto mis compañeros/as como yo, momentos buenos y no tan buenos. Desde luego el peor fue cuando Izquierda Unida propició la cantada moción de censura con el amparo del Partido Popular.

A partir de ahí, y por lo que a mí respecta, he de decir que son muchos más los buenos, ya que a pesar de las discusiones que se tienen, como es natural en los plenos, comisiones de gobierno, etc., al terminar, dejábamos esos ataques en el salón y nos ofrecíamos un vino, y esa es la Democracia.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Quiero agradecer en primer lugar a mi familia, que jamás me ha puesto obligaciones por mis decisiones relacionadas con mi presentación en las listas electorales, al contrario, una vez tomada mi decisión me has mostrado su total apoyo, al igual que en este momento.

Agradezco a la agrupación del Partido Socialista por darme su confianza, a mis compañeros/as con los que he formado un grupo de intercambio de impresiones con respecto a los asuntos municipales, y al mismo tiempo una buena amistad.

A todas las funcionarias y personal de este Ayuntamiento, con las que creo que he estado siempre de su lado, defendiendo su labor y dedicación.

Como no podía ser de otro modo, a toda la corporación, anterior y actual, con los que, aunque hemos tenido nuestros intercambios de impresiones, a veces a viva voz, siempre hemos procurado dejarlos en este salón.

Os pido disculpas si en alguna ocasión en mis intervenciones, se me ha escapado algún impropio o malas formas al expresarme.

También quiero decir que cuidéis al secretario, buen profesional, y que no ocurra como la marcha de la secretaria Elisa debido a presiones profesionales, y que tanto desequilibrio, sobre todo contable, aportó al Ayuntamiento.

Al pueblo de Fuenmayor, al que durante más de cincuenta años he dedicado mi vida.

Gracias, y que vuestro trabajo redunde siempre en el bienestar de esta villa.

Tras estas palabras, abandona el salón de Plenos.

Sometido a votación y teniendo en cuenta:

El escrito de renuncia presentada por D. NARCISO GRIJALBA DÍEZ (16.482.645-V) al cargo de concejal por el Partido Socialista Obrero Español, en este Ayuntamiento, por el que se presenta la renuncia voluntaria al cargo de Concejales del Ayuntamiento de Fuenmayor por la Lista del Partido Socialista Obrero Español. Cargo de Concejales que ocupaba desde que tomó posesión el día 17 de junio de 2019, en la sesión constitutiva, tras las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2019.

Que de conformidad con la proclamación de candidaturas publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 51 de 30 de abril de 2019, la siguiente en la lista del Partido Socialista Obrero Español, es D. RICARDO SÁENZ DE MARCOS (16.598.886-Q).





Ayuntamiento de Fuenmayor

Que, de conformidad con el acta de proclamación de electos, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) está configurado por cuatro electos en el Ayuntamiento de Fuenmayor, por lo que tras la renuncia de la concejal ha quedado configurado por tres concejales, por lo que es preciso proceder a la emisión de la oportuna credencial de la siguiente en la lista.

Visto lo dispuesto en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre y en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

El Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor, por unanimidad de los concejales miembros asistentes a la sesión, acuerda:

Primero. Tomar conocimiento de la renuncia de D. NARCISO GRIJALBA DÍEZ (16.482.645-V) al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Fuenmayor por la Lista del Partido Socialista Obrero Español.

Segundo. Declarar la vacante de Concejal por la Lista del Partido Socialista Obrero Español.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales del siguiente en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.”

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES:

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Se inicia el punto del Orden del día preguntando, **el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz**, indicando a los asistentes si quieren hacer alguna aclaración al respecto del acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de 29 de diciembre de 2021, remitida junto con la convocatoria, no formulándose ningún tipo de aclaración, se procede a la votación del borrador del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de 29 de diciembre de 2021, quedando la misma **aprobada** por **unanimidad** con los votos a favor de los concejales D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares,





Ayuntamiento de Fuenmayor

D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y D. José Fernández Crespo.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 4 DE ENERO DE 2022

Se procede a preguntar por el **Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz**, indicando a los asistentes si quieren hacer alguna aclaración al respecto del acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de 4 de enero de 2022, remitida junto con la convocatoria.

A continuación, tomó la palabra el **concejal, D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que comenta que más allá de que se vienen quejando de que la relación de las actas no recoge fundamentalmente todos los debates y contra debates que se producen. Comenta que les llama la atención que en el acta de la sesión ordinaria del 4 de enero de 2022, en relación a una pregunta realizada por su grupo municipal sobre el coste detallado del concierto celebrado el día de Los Marchos, la **concejala de Juventud, Educación, Igualdad, Servicios Sociales y Salud, D^a Estíbaliz Heras Fernández**, contestó que no podía aportar el dato detallado porque no estaba la persona que podía facilitarle dicha información, pero que aproximadamente el coste fue de unos 8.000 € o 9.000 €, pero al recibir dichos datos reflejados en las actas de la Junta de Gobierno, observan con inquietud, que fue en la junta del 10-12-2021, un mes antes de la celebración de este Pleno, cuando se aprobaron los 16.000 € que costó el concierto más los 3 Djs. celebración de la citada junta, la concejala no tuviera a su disposición los datos económicos concretos del citado concierto.

Comenta que el concierto se produce el 7 de diciembre mientras que los gastos del concierto se aprueban tres días después, circunstancia esta que tampoco entienden y les gustaría que dicha cuestión quedase reflejada en el acta.

A continuación, se procede a la votación del borrador del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de 4 de enero de 2022, quedando la misma **aprobada** por con los votos a favor de los concejales D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y la abstención de D. José Fernández Crespo.

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 20 DE ENERO DE 2022





Ayuntamiento de Fuenmayor

Se procedió a preguntar por el **Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz**, indicando a los asistentes si quieren hacer alguna aclaración al respecto del acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de 20 de enero de 2022, remitida junto con la convocatoria.

A continuación tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista**, que quiere aclarar que en el acta de la sesión plenaria extraordinaria de 20 de enero de 2022, a la que no pudieron acudir ninguno de sus miembros por motivos de salud y laborales, van a abstenerse en la votación, pero en el acta no se hace constar los motivos de ausencia, y por ejemplo el concejal D. Narciso Grijalba Díez comunicó vía WhatsApp al secretario municipal a las 11: 30 horas para decirle que no creía que llegaría a tiempo porque aún le quedaba un rato de la prueba médica que le estaban realizando, y lo mismo le manifestó a D. Juan Carlos Pulgar que le llamo al extrañarle su ausencia. Comenta que dicha ausencia era totalmente disculpable como para haberla hecho constar en el acta.

Comenta que D. Narciso Grijalba Díez quiere que se haga constar en la citada acta que había preparado un informe sobre los muchísimos errores y falta de claridad de los gastos presupuestados, partidas que se disminuían a sabiendas de que el gas, electricidad van a estar subiendo continuamente.

A continuación, se procede a la votación del borrador del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de 20 de enero de 2022, quedando la misma **aprobada** por con los votos a favor de los concejales D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. José Fernández Crespo y la abstención de los concejales D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias y D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio.

TERCERO. - TRASLADO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se efectúa el traslado de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

Nombre	Fecha	Procedimiento
RESOLUCIONES 2022-0051 HORAS EXTRAS PRODUCTIV GRATIFIC FEBRERO 2022	23/02/2022	Derechos y Deberes retributivos
RESOLUCIONES 2022-0050 CARPA QUINTOS]	23/02/2022	Peticiones de espacios y





Ayuntamiento de Fuenmayor

RESOLUCIONES 2022-0048 [SAN ISIDRO USO SALON MUNICIPAL 2022]	21/02/2022	recursos
RESOLUCIONES 2022-0049 [SOLICITUD DE MATERIAL PARA CHOCOLATADA 25 FEBRERO 2022]	21/02/2022	Petición de espacios y recursos
RESOLUCIONES 2022-0047 PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO OPERARIO Y CONVOCATORIA SEGUNDO]	21/02/2022	Selecciones de Personal y Provisión de puestos
RESOLUCIONES 2022-0046 ALTA PADRON M.A.P.	18/02/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0045 [Resolución fin excedencia y reincorporación de empleada municipal P.M	16/02/2022	Personal municipal
RESOLUCIONES 2022-0044 [RESOLUCIÓN DETERMINACIÓN DE LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO J.MG.F	16/02/2022	Selecciones de Personal y Provisión de puestos
RESOLUCIONES 2022-0043 DENEGAR AUTORIZACION USO CARPA QUINTOS 2004]	15/02/2022	Peticiones de espacios y recursos
RESOLUCIONES 2022-0042 ALTA PADRON S.U.G	09/02/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0041 DENEGAR AUTORIZACION USO CARPA QUINTOS - CARNAVAL]	08/02/2022	Peticiones de espacios y recursos
RESOLUCIONES 2022-0040 DENEGACION SUBVENCIÓN 2021 A ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE FUENMAYOR]	08/02/2022	Subvenciones municipales
RESOLUCIONES 2022-0039 ALTA PADRON M.V.V.	04/02/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0038 [RESOLUCION CAMBIO TITULAR LAFUENTE]	04/02/2022	Procedimiento Genérico
RESOLUCIONES 2022-0037 [RESOLUCION ALTA PADRON A.M.P.M	04/02/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0036 [RESOLUCION ALTA PADRON M.P.G.D.	04/02/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0035 [OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES 2022 PUNTUACIONES fase de concurso]	04/02/2022	Selecciones de Personal y Provisión de puestos
RESOLUCIONES 2022-0034 DENEGAR AUTORIZACION USO CARPA QUINTOS]	02/02/2022	Petición de espacios y recursos
RESOLUCIONES 2022-0033 ALTA PADRON A.M.P	01/02/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0032 DENEGAR AUTORIZACION USO FRONTON QUINTOS]	01/02/2022	Petición de espacios y recursos
RESOLUCIONES 2022-0031 DENEGACION DIA DE LA REPUBLICA 2022-	01/02/2022	Petición de espacios y recursos
RESOLUCIONES 2022-0030 HORAS EXTRAS ENERO 2022 - ESCUELA INFANTIL	28/01/2022	Nóminas
RESOLUCIONES 2022-0029 aprobación pago seguros sociales noviembre 2021	28/01/2022	Nóminas
RESOLUCIONES 2022-002 APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES 2022 Y DETERMINACIÓN DE LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO]	26/01/2022	Selecciones de Personal y Provisión de puestos
RESOLUCIONES 2022-0027 [RESOLUCION APROBACION FACTURAS	26/01/2022	Facturación
RESOLUCIONES 2022-0026 [RESOLUCION DEVOLUCION I.Y.M por importe de 72,15 €	24/01/2022	Gestión de Tesorería
RESOLUCIONES 2022-0025 HORAS EXTRAS PRODUCTIV GRATIFIC ENERO 2022	24/01/2022	Nóminas
RESOLUCIONES 2022-0024 autorización pago subvención 2021 a Asociación Ceip Cervantes por importe de 902,41 €	21/01/2022	Subvenciones municipales
RESOLUCIONES 2022-0023 [requerimiento de documentación a Asociación AMAS DE CASA (2)]	20/01/2022	Subvenciones municipales
RESOLUCIONES 2022-0022 [aprobación nominas (1)]	20/01/2022	Nóminas
RESOLUCIONES 2022-0021 [ALTA PADRON Y. M. A. N.	20/01/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0020 [Resolución autorización pago subvención 2021 a Asociación AMPA GLORIA FUERTES por importe de 356,22 €	20/01/2022	Gestión de Tesorería
RESOLUCIONES 2022-0019 [Resolución autorización pago subvención 2021 a Asociación AMPA CERVANTES] ANULADA	20/01/2022	Gestión de Tesorería
RESOLUCIONES 2022-0018 [Resolución autorización pago subvención 2021 a ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUENMAYOR] por importe de 2,955,47 €	20/01/2022	Gestión de Tesorería
RESOLUCIONES 2022-0017 aprobación listado propuesta de espectáculos- Circuito Escénico-	19/01/2022	Procedimiento Genérico





Ayuntamiento de Fuenmayor

Red de Teatros de la Rioja.2022]		
RESOLUCIONES 2022-0016 [RESOLUCION CAMBIO TITULAR DONAL]	19/01/2022	Procedimiento Genérico
RESOLUCIONES 2022-0015 [resolución plan de seguridad y salud obras calle mayor baja]	19/01/2022	Urbanismo
RESOLUCIONES 2022-0014 [RESOLUCION alta H. M.Y M. F.	17/01/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2022-0013 [RESOLUCION PETICION DOCUMENTACION BAJA I..Y.M	14/01/2022	Gestión de Tesorería
RESOLUCIONES 2022-0012 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA V.G.N	13/01/2022	Procedimiento Genérico
RESOLUCIONES 2022-0011 [5 RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONTRATO ARQUITECTO TÉCNICO ENERO 2022]	11/01/2022	informes Técnicos
RESOLUCIONES 2022-0010 aprobación gasto contratación espectáculos infantiles 2022-CARNAVAL -SERVICIOS CULTURALES NARIA, S.L.] por importe de 1.210 €	11/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0009 LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES]	10/01/2022	Selecciones de Personal y Provisión de puestos
RESOLUCIONES 2022-0007 [aprobación gasto contratación espectáculos y disco móvil diciembre 2021-SERVICIOS CULTURALES NARIA, S.L.] por importe de 6.201,25 €	10/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0008 aprobación gasto compra antorchas de parafina para cabalgata de reyes 2020-PIROTECNIA VALECEA PIR, S.L.] por importe de 144,33 €	10/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0005 aprobación gasto contratación arreglo opel combo-RIOJANA DE AUTOMOCIÓN, S.A] por importe de 5.333,46 €	10/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0004 aprobación gasto contratación servicios de abogado -SORIANO ZUECO ABOGADOS, S.L] por importe de 1.210 €	10/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0006 aprobación gasto contratación espectáculos infantiles enero 2022-SERVICIOS CULTURALES NARIA, S.L.] por importe de 2.196,15 €	10/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0003 aprobación gasto contratación alquiler de carroza cabalgata de reyes 2022- IÑAKI BECERRA,S.L.por importe de 4.999,72 €	10/01/2022	Contrataciones
RESOLUCIONES 2022-0001 [EXPEDIENTE 6 INICIAL RETIRADA DE VEHICULO 2805BDC]	05/01/2022	Expediente Sancionador
RESOLUCIONES 2022-0002 [RESOLUCION A.D.A.B.	05/01/2022	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
RESOLUCIONES 2021-0431 [RESOLUCIÓN HORAS EXTRAS DICIEMBRE 2021]	30/12/2021	Nóminas
RESOLUCIONES 2021-0430 [RESOLUCION VEHICULO ANTIGUO J.A	30/12/2021	Procedimiento Genérico

A continuación, tomó la palabra el concejal **D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que comenta que hay dos resoluciones que les gustaría que le aclarasen:

1. Resolución de aprobación del gasto de reparación de la furgoneta municipal Opel Combo por importe de 5.333,46 € y pregunta que arreglo se ha podido realizar a una furgoneta que no tiene más de tres años.

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que tiene a su disposición los fallos que detectaron los mecánicos en el vehículo. La furgoneta se paró de repente y en el taller encontraron virutas que habían circulado por todo el circuito y habían dejado la furgoneta dañada, y con la mala suerte de que tan solo unos días antes había terminado la garantía del vehículo.





Ayuntamiento de Fuenmayor

2. Resolución de contratación de servicios de abogado- Soriano Zueco Abogados, S.L por importe de 1.210 € y pregunta para que se ha contratado los servicios del citado abogado.

El Secretario-Interventor municipal responde que se ha efectuado la contratación por las reclamaciones laborales del personal municipal en los Juzgados de lo Social de Logroño, para poder representar los intereses del Ayuntamiento.

Asimismo, se efectúa traslado de las siguientes actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, trasladadas previamente:

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 3 de septiembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 10 de septiembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 17 de septiembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 15 de octubre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 26 de octubre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 29 de octubre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 12 de noviembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 23 de noviembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 26 de noviembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 21 de diciembre de 2021.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 14 de enero de 2022.

Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 28 de enero de 2022.





Ayuntamiento de Fuenmayor

CUARTO.- INCORPORACIÓN A LA PRESTACIÓN CONSORCIADA DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS DE ORIGEN DOMICILIARIO A PRESTAR POR EL CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA.

En relación con el punto del orden del día, tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partidos Socialista**, que comenta que de las dos fechas en las que se puede realizar la implantación del servicio, han creído más oportuno que sea la de septiembre de 2022.

A continuación tomó la palabra el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que comenta que dado que tarde o temprano tendrán que adherirse a esta ley, pues cuanto antes mejor. También han comentado que la situación de acciones formativas, pedagógicas para el correcto funcionamiento de esa separación de residuos viene recogido en los escritos que envía el Consorcio de Aguas, pero si hay algún déficit por parte de este organismo, complementarlo con acciones desde el Ayuntamiento, incluso ayudando a la posible necesidad, por ejemplo, con bolsas biodegradables.

Vistos:

1. El Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento por el que se materializó la integración del municipio en el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.
2. El proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados en avanzado estado de tramitación y las obligaciones que para el corto plazo va a imponer a los municipios.
3. El escrito remitido por el referido Consorcio en el que manifiesta estar en condiciones de prestar el servicio de recogida, transporte y tratamiento de biorresiduos en el municipio, en cumplimiento de los objetivos que le son propios y permitiendo al municipio el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia con los consiguientes beneficios económicos y de simplificación de la gestión.

Considerando:

1. Que los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local determina como competencias municipales, entre otras, la recogida y el tratamiento de residuos sólidos urbanos y la protección del medio ambiente.
2. Que el artículo 57 de la misma Ley explica que a la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y las Administraciones del





Ayuntamiento de Fuenmayor

Estado y de las Comunidades Autónomas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, se desarrollará con carácter voluntario, bajo las formas y en los términos previstos en las leyes, pudiendo tener lugar mediante consorcios, teniendo en cuenta así mismo, entre otros, el artículo 118 de la ley 401/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. Que el artículo 3.2 de los Estatutos del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja entre los fines de este “La prestación de los servicios de gestión integral de residuos en el marco del Plan Director de Residuos de La Rioja”, y que esta fórmula se considera más favorable a los intereses municipales desde el punto de vista técnico, económico y administrativo.
4. El condicionado del servicio remitido por el propio Consorcio a los ayuntamientos afectados,

El Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor, como órgano competente para el presente expediente, por unanimidad de los concejales asistentes, con los votos a favor de los concejales: D. Alberto Peso Hernáiz, D. Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio y D. José Fernández Crespo, tras el examen debate y deliberación, **ACUERDA:**

Primero.- Integrarse en la prestación consorciada del servicio de recogida, transporte y tratamiento de biorresiduos de origen domiciliario.

Segundo.- Aprobar el condicionado del servicio y, en consecuencia:

- a) Comprometerse a hacer figurar en su presupuesto de gastos durante los ejercicios 2022 y/o siguientes la consignación económica suficiente para hacer frente al coste del servicio que corresponda en función de los criterios de reparto que figuran en el condicionado del servicio.
- b) A abonar el importe de las facturas mensuales que le sean giradas por el Consorcio por este concepto en los plazos indicados en el citado condicionado.
- c) A no separarse, salvo en supuesto de fuerza mayor, de la prestación consorciada de este servicio durante el periodo previsto de duración de los contratos y sus correspondientes prórrogas, asumiendo en caso contrario las indemnizaciones que en su caso correspondan.
- d) A colaborar en la vigilancia y seguimiento del contrato y a la eficiente prestación del servicio en su municipio.

Tercero.- Manifestar su preferencia porque la implantación del servicio en el municipio se lleve a cabo en la primera etapa (septiembre de 2022), conociendo que la aceptación o no de tal preferencia estará supeditada al diseño de rutas eficientes en ambas etapas.





Ayuntamiento de Fuenmayor

QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA SOLICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE EN LA E.D.A.R. DE FUENMAYOR

Se inició el punto del orden del día, dando lectura, por el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, del texto íntegro de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de enero la prensa regional recogía la noticia de la firma del convenio entre el Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico con el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, para entre otras cuestiones, la construcción de cinco tanques de tormentas en Villamediana, Alberite, Albelda, Nalda y Lardero. Con la previsible cofinanciación por el Fondo de Reconstrucción Next Generation de la UE.

Izquierda Unida lleva denunciando en este salón de plenos en muchas ocasiones, posibles vertidos incontrolados de la E.D.A.R. de Fuenmayor al cauce del Río Mayor, que han sido trasladados por parte de este Ayuntamiento al Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para su conocimiento y posibles actuaciones.

Los informes remitidos por este organismo, en más de una ocasión, manifestaban la imposibilidad de “procesar” la cantidad de aguas recibidas en la E.D.A.R., tras una precipitación de lluvia apreciable, para lo que era necesaria la existencia de un tanque de tormentas, que evidentemente no existe.

Ante la noticia inicialmente referida, parece que se han olvidado de la necesidad de construcción de un tanque de tormentas en la E.D.A.R. de Fuenmayor, si no con más urgencia, al menos con la misma que en los municipios mencionados.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor que adopte la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Solicitar al Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja la construcción de un tanque de tormentas para la E.D.A.R. de Fuenmayor.





Ayuntamiento de Fuenmayor

2.- Dar cumplida información a este organismo, al Gobierno de La Rioja y a los grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja.

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que su grupo municipal está de acuerdo con la moción, consideran que es una cuestión importante que también se ha tratado en el Parlamento de La Rioja por parte de Izquierda Unida y el que Partido Popular ha votado a favor, por tanto cuando en su momento corresponda, seguirán con ello y espera que ese tanque de tormentas pueda disminuir la acumulación de aguas y los vertidos.

A continuación, tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Socialista**, que responde que ellos van a votar a favor de que se realice esa solicitud, lo único que consideran que tomando en consideración la moción en su exposición de motivos, expresa que hay informes de ida y vuelta, entre el Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja y este Ayuntamiento, de los que ellos no han tenido conocimiento y no han podido ver.

A continuación tomó la palabra, el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que comenta que en esta legislatura no han traído este asunto a este salón de plenos, pero que llevan peleando con este tema ya muchos años, y en algunas ocasiones el Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja ha contestado que había habido una precipitación, en algún caso inexistente en Fuenmayor, pero que había tenido lugar en la zona alta de Navarrete, y que trasladaba el problema a las aguas de entrada, mucho más cuantiosas de lo habitual y generaba un colapso en la planta de tratamiento, y se veían obligados en algún caso, a tener que verter el excedente al río.

La sospecha que tiene el Grupo Municipal Izquierda Unida es que no eran las aguas que entraban las que vertían, sino que eran las de los tanques que estaban en tratamiento en ese momento, dado el volumen de lodos y sedimentos que tenían las aguas.

A continuación, el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz, da paso a la votación de la moción, quedando la misma **aprobada por unanimidad** con los votos a favor de D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez,





Ayuntamiento de Fuenmayor

D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y de D. José Fernández Crespo.

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN CON LA QUE AFRONTAR LA REVISIÓN DE P.G.O.U DE FUENMAYOR

Se inició el punto del orden del día, dando lectura, por **el concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, del texto íntegro de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de diciembre, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, emitía un borrador por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, en favor de los Ayuntamientos de La Rioja con el fin de potenciar el desarrollo del planeamiento urbanístico de su municipio.

Como quiera que el Plan General de Ordenación Urbana de Fuenmayor no se encuentra adaptado a la legislación vigente, lo que genera multitud de inconvenientes en la gestión urbanística, por lo que su revisión-adaptación sería motivo de subvención, en Izquierda Unida entendemos que disponemos de una magnífica oportunidad para adecuar nuestro Plan General de Ordenaci. con un coste muy razonable para las arcas municipales

<https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-informacion-publica-borrador-de-orden-de-la-consejeria-de-agricultura-ganaderia-mundo-rural-t1>

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor que adopte la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO





Ayuntamiento de Fuenmayor

1.- Que el Ayuntamiento de Fuenmayor solicite la subvención con la que afrontar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenmayor, en el momento que se dicte la convocatoria correspondiente.

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que su grupo está de acuerdo con esta moción porque entienden que el Plan General de Ordenación Urbana se elaboró hace muchísimos años y tiene muchas carencias que dificultan en un montón de aspectos. Manifiesta que están a favor de conseguir esta subvención y trabajar en ello para que se pueda poner en marcha.

A continuación tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista** que responde que están a favor de la solicitud de subvención y de la asignación de los fondos que sean necesarios y complementarios a la subvención, porque lo cierto es que se tiene que dotar al Ayuntamiento de Fuenmayor de unas reglas claras y sencillas que se han ido quedando obsoletas, que agilicen trámites e impulsen los proyectos que sean social, medio ambiental y económicamente viables.

Manifiesta que hay que aprovechar el nuevo plan para diversificar servicios públicos por las diferentes zonas del municipio, con el sentido de que el nuevo Plan General Municipal se convierta en un plan realista, que mejore el municipio, y sea socialmente sostenible.

Es deseo de su grupo municipal que se optimice el suelo urbano existente, y calificar en este sentido los terrenos, y que sería necesario contar con todos los vecinos/as, empresas y con toda la ciudadanía para lograr un documento con el mayor consenso posible, y que se garantice un crecimiento ordenado junto a un urbanismo amable, pensando en las personas y en la protección de los espacios naturales, ofreciendo la necesaria seguridad jurídica al tejido empresarial que hay que lograr que se mantenga, y que venga a establecerse al municipio.

Sería beneficiosos para todos/as contar, entre otras casuísticas, con una zonificación acústica, estudios ambientales y movilidad ordenada.

A continuación, tomó la palabra el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que comenta que esta cuestión no es de hoy para mañana, que posiblemente pase la siguiente legislatura y no esté revisado el Plan





Ayuntamiento de Fuenmayor

General de Ordenación Urbana, pero lo importante es comenzar y tener voluntad de hacerlo.

A continuación, el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz, da paso a la votación de la moción, quedando la misma **aprobada** por **unanimidad** con los votos a favor de D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y de D. José Fernández Crespo.

SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA POR LA SOLUCIÓN INMEDIATA DEL DÉFICIT EN POLÍTICA DE IGUALDAD EN LA CORPORACIÓN DE FUENMAYOR

Se inició el punto del orden del día, dando lectura, por **el concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, del texto íntegro de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos no es un asunto baladí, cada día que se mantiene esta situación de desigualdad, estamos fracasando como sociedad y nosotros concretamente estamos fracasando como institución de representación de todos los habitantes de Fuenmayor. Por tanto, todo lo que no sea una labor política incansable frente a este aspecto, es del todo inadmisibile.

Sin embargo, durante los casi ya tres años de legislatura, este Equipo de Gobierno ha tenido muchísimas carencias y la más sonada ha sido precisamente la referente a las políticas de igualdad. Durante estos tres años desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en cuanto a la política de igualdad, hemos propuesto un sinfín de acuerdos en diversas mociones, hemos instado a la solicitud de subvenciones, hemos realizado ruegos y hemos llevado a cabo una labor de control sobre el desarrollo de aquellos acuerdos tomados por el Pleno, todo esto respecto a esta cuestión. Sin embargo y lamentablemente, después de casi tres años, nada o casi nada ha hecho





Ayuntamiento de Fuenmayor

este Equipo de Gobierno, por mejorar la situación de desigualdad que sufre el 50% de este municipio.

Si nos queremos consolar con algo, parece que poco a poco alguna de estas propuestas va tomando forma al fondo del horizonte y esperamos con ansía que terminen materializándose, pero lo que no se puede negar es que llegarán tarde. Las políticas de igualdad, no son políticas ni de segundo ni de tercer orden, como hemos mencionado antes deben ser totalmente prioritarias, transversales y deben trabajarse de forma continuada.

Entrando en profundidad en esta última frase decimos que estas políticas deben trabajarse de forma continuada, porque la desigualdad no aparece solo el 25 de noviembre o el 8 de marzo, está presente en nuestra sociedad en todo momento, por lo que la labor de una corporación política no puede limitarse a un par de actos en mencionados días. Se debe realizar un esfuerzo continuado de concienciación y de formación para la población en general, pero también de forma específica para los miembros de las entidades públicas. Además de poner en marcha políticas que ataquen directamente y traten de dar solución a las situaciones de desigualdad.

También decimos que para que existan unas buenas labores en igualdad es imprescindible que esta sea transversal e impregne todos los aspectos de la política municipal. Con esto nos referimos a que estas políticas no son responsabilidad únicamente de una concejalía, sino que lo es de todas y cada una de ellas. Y, por tanto, la responsabilidad de carencias en la misma como la que vivimos en Fuenmayor, no recae sobre una única concejalía, sino sobre toda la corporación y en última instancia sobre el alcalde como responsable de la misma.

Por último, decimos que la política en igualdad es prioritaria e imprescindible y desde Izquierda Unida creemos firmemente que la mejor manera de avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es desde el trabajo colectivo y la participación. Y, en consecuencia, con esta moción nuestra intención no es provocar una confrontación entre la oposición y el Equipo de Gobierno, que poco o nada va a aportar a las mujeres, todo lo contrario, lo que buscamos es que desde la corporación se recapacite y se cambie el actual rumbo y que se empiece a tener en cuenta a la oposición y sobre todo a las mujeres, tanto a las de este pueblo como a expertas en la materia que pueden aportar favorablemente al desarrollo de la política de nuestro municipio.

En conclusión, creemos que esta situación no puede seguir sosteniéndose en el tiempo y debe ser revertida de forma inmediata, si es que este Equipo de Gobierno





Ayuntamiento de Fuenmayor

tiene algún tipo de compromiso por tratar de lograr la igualdad entre hombres y mujeres. En consecuencia, planteamos las siguientes propuestas de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Equipo de Gobierno asuma ante el pleno que existe una situación de carencia respecto a las políticas de igualdad y realice una profunda y sincera autocrítica en torno a esto. Por ejemplo, aprobando medidas en este pleno que no se llevan a término, a saber:
 - Colocar, si no la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres, cualquier otro símbolo reconocible asociado al Día de la Mujer, como una pancarta, un lazo morado o cualquier otro similar.
 - Realizar una Declaración de Municipio libre de violencia de género y libre de trata. Dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal, debe tener nuevamente una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas.
 - Implantar un Plan por la igualdad y un protocolo de actuación contra la violencia en el seno del Ayuntamiento, que incluya formación de todo el personal público que le permita prevenir, detectar y atender las violencias machistas dentro de sus competencias profesionales.
 - Implantar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.
 - Que las medidas/propuestas sean asumidas desde la dotación suficiente para ser llevadas a cabo y tengan seguimiento y mínima relación de objetivos calendarizados para que se pueda comprobar la suficiencia presupuestaria, la correcta implementación y el reparto de dotaciones.
2. Que el Alcalde, en representación del Equipo de Gobierno, se comprometa a revertir esta situación de forma inmediata.

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Juventud, Igualdad, Educación, Servicios Sociales y Salud, D^a Estíbaliz Heras Fernández**, que responde que van a votar a favor de la moción y consideran que poco a poco se van haciendo cosas a este respecto.





Ayuntamiento de Fuenmayor

En relación a la **Agente de Igualdad** que se comentó en un pleno anterior, la Agente de Empleo les comentó que consideraba que era más adecuado que se llevara a cabo la contratación por la Mancomunidad más que en el propio municipio, y esta misma mañana les ha manifestado que lo están estudiando, pero de todas formas en la próxima convocatoria de empleo que haga el Gobierno de la Rioja, elaborará un informe adecuado para solicitarlo para el Ayuntamiento.

Respecto a otra cuestión que se trató en un pleno anterior, la **adhesión a la Carta Europea para la Igualdad entre mujeres y hombres en la vida local**, se envió una carta en noviembre y otra en este mes de febrero, y aún no se ha recibido respuesta alguna.

Por último, comenta que, de los puntos planteados en la moción, el que les parece más importantes es la implantación de un Plan de Igualdad, y dado que actualmente no se cuenta con un Agente de Igualdad en el Ayuntamiento, comenta que, si conocen una empresa externa o la forma de llevar a cabo el mismo, o pudieran aportar información al respecto, sería de agradecer.

A continuación, tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista** que responde que su grupo municipal debe y quiere votar a favor de la moción presentada para corregir la desigualdad en el Ayuntamiento, porque es cierto que es una de las grandes preocupaciones del Partido Socialista en este Ayuntamiento y en otros muchos sitios.

Que una política pública sea eficiente y tenga éxito depende de que esté correctamente financiada y pueda salir adelante económicamente. Para algunos grupos políticos parece que la igualdad y el feminismo son cuestiones meramente cosméticas que sirven para lavarse la imagen o vender una idea momentánea de su interés.

Para el Partido Socialista la Igualdad es mucho más, es una cuestión de políticas y una cuestión de leyes. Creen que las políticas de igualdad deben estar correctamente financiadas, puesto que haya dinero o no, supone que una mujer tenga acceso a una asistencia jurídica en materia de violencia de género o no la tenga, y esas cosas marcan la vida de la gente.

Se trata de prevenir, educar, entender que la violencia de género se puede atajar y puede dejar de existir. Que es una cuestión de derechos civiles, no es un problema de las mujeres, es un problema de calidad democrática del Estado de Derecho.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Todas las leyes en materia de Igualdad que han revolucionado el panorama legislativo han sido puestas en marcha por socialistas, como la ley integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, o la actual lucha para la abolición de la prostitución. Comenta que siempre han puesto la Igualdad en el centro, enarbolando esa bandera.

Hay una diferencia ideológica, el Partido Socialista cree en la Igualdad, cree que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, siendo una cuestión de convivencia, una cuestión de derechos. Por todo esto deben y quieren votar a favor de la moción.

A continuación tomó la palabra el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que responde que más allá de la declaración de intenciones de Partido Socialista, que le parece interesante, aplauden y apoyan el esfuerzo que se haga desde la Concejalía de Igualdad.

Respecto al tema de la adhesión a la Carta Europea para la Igualdad entre mujeres y hombres en la vida local, parece que ya está en marcha, y en lo referente al Agente de Igualdad si se piden subvenciones podrá ser contratado por el Ayuntamiento y no por la Mancomunidad.

Comenta que llevar a cabo el Plan de Igualdad, le parece fundamental para saber y tener un horizonte perfectamente definido y anima a la concejala a que antes de que acabe la legislatura, impulse todas las cuestiones referentes al mismo y las lleve a cabo. Le muestra el apoyo de su grupo municipal en esta cuestión.

A continuación, el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz, da paso a la votación de la moción, quedando la misma **aprobada** por **unanimidad** con los votos a favor de D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y de D. José Fernández Crespo.

OCTAVO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE SE AMPLÍE EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO “TOMÁS Y VALIENTE”.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Se inició el punto del orden del día, dando lectura, por el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista**, del texto íntegro de la moción:

“La limpieza es fundamental y básica para la higiene de las personas como se ha demostrado con la actual y esperamos que desterrada epidemia de Covid 19. Que unas instalaciones se encuentren en perfecto estado de limpieza es fundamental para la salud mental, física y personal de los alumnos y alumnas, trabajadores y trabajadoras y usuarios del centro educativo.

Actualmente la institución educativa dispone de dos y media personas destinadas a la limpieza, ratio que se fijó cuando el centro fue abierto. Hoy en día, ante el aumento de alumnado se continúa con idéntica “ratio”. Se está resintiendo la limpieza en general.

Por lo cual presentamos la moción ante el Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor

SOLICITANDO

Que se traslade al Gobierno de La Rioja la necesidad de ampliar la ratio de trabajadores y trabajadoras que desarrollan la labor de limpieza en el citado centro educativo.

A continuación, tomó la palabra la **concejal de Juventud, Igualdad, Educación, Servicios Sociales y Salud**, responde que su grupo municipal está de acuerdo con esta moción, de hecho, este tema lo trataron en la comisión que se hizo hace dos semanas, y a pesar de que ya se solicitó en sendas reuniones mantenidas con el consejero de Educación, volverán a insistir en ello.

A continuación, tomó la palabra el **concejal D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que responde que evidentemente van a votar a favor de la moción, porque consideran que es algo necesario. Ya el 12 de enero de 2021 su grupo presentó una moción, en la que, entre otras cosas decía, y pasa a leer textualmente:

“Propuestas para dotar de los recursos necesarios al I.E.S. Francisco Tomás y Valiente de Fuenmayor: mantenimiento del personal de limpieza y mejora de las condiciones, y mejorar la oferta educativa. El Personal de limpieza del instituto los últimos años ha estado formado por dos personas, hecho que desde la dirección del mismo habían comunicado que era insuficiente. En el contexto de la Covid 19 se les ha





Ayuntamiento de Fuenmayor

concedido una persona más por el aumento de las tareas de limpieza. La propuesta que se hace en este punto es que una vez acabado el contexto de la pandemia no se extinga esta nueva plaza en la plantilla y se mantenga en el tiempo con el propósito de cumplir sus necesidades.”

La sorpresa es que en aquella moción el Partido Socialista contestó de la siguiente manera, en concreto D. Alvaro Granell Martínez:

“Viendo y escuchando la propuesta de Izquierda Unida, tienen la sensación que es una conversación informal de la dirección del I.E.S. Francisco Tomás y Valiente con el Equipo de Gobierno sobre propuestas para dotar de recursos de personal y mejorar las condiciones y la oferta educativa.

Les da la impresión que es una carta de deseos que la dirección del I.E.S. Francisco Tomás y Valiente tiene en mente. Las propuestas realizadas las desean todos porque revierten en beneficio de la Comunidad Educativa y el pueblo de Fuenmayor, son deseos apetecibles para todos, y desde el Grupo Municipal Socialista proponen que el camino a seguir sea que este Ayuntamiento consulte el equipo directivo sobre sus necesidades educativas, su mejora, con su AMPA y Consejos Consultivos para certificar sus necesidades, y una vez todo en su conjunto, se tome una idea u otra.”

Terminaban diciendo que hasta ir viendo las posibilidades que surjan, se manifiestan a favor de las propuestas, pero su grupo tiene más al respecto y por eso se abstenían.”

La reflexión que se puede hacer es que un año y dos meses después el grupo municipal socialista ya ha tenido momentos suficientes para pensar si las propuestas que había realizado Izquierda Unida en la citada moción eran buenas o no, para llegar a la conclusión que efectivamente el tema de la limpieza del instituto era importante y ahora presenta una moción donde antes se abstuvieron.

A continuación, tomó la palabra el **concejal D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista**, que responde que esa posición de su grupo fue en enero de 2021, y en este momento sabiendo que el Equipo de Gobierno manifiesta que ha hablado con el director del I.E.S. Francisco Tomás y Valiente, con el consejero de Educación al respecto del tema de las necesidades de limpieza del centro, pues por todo esto se llega a esta nueva posición, y se vota a favor de la moción.

A continuación, el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz, da paso a la votación de la moción, quedando la misma **aprobada por unanimidad** con los votos a favor de D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a





Ayuntamiento de Fuenmayor

Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y de D. José Fernández Crespo

NOVENO.- PARQUE INFANTIL- M^a CARMEN SAN MARTÍN

Este punto del orden del día fue incluido de urgencia en la presente sesión ordinaria, dada la proximidad del 8 de marzo, día de la mujer, siendo urgente mejorar la visibilidad de las mujeres en el municipio de Fuenmayor y paliando el déficit existente. Se plantea el establecimiento del nombre del Parque Infantil sito en la Calle Víctor Romanos, con un nombre de una mujer relevante en el municipio.

Se inició el punto del orden del día, tomando la palabra el Alcalde, **D. Alberto Peso Hernaiz**, que comenta que se trata de poner en el parque infantil actualmente renovado, el nombre de M.^a Carmen San Martín, la actual presidenta de la Asociación Amas de Casa, que lleva en ese cargo desde el año 1983, también es la encargada de enseñar a los niños y niñas los bailes de San Isidro, y también hace muchas actividades relativas a bolillos. Tras consultar a las Asociaciones, vecinos, etc., han decidido poner el nombre del parque, y hablado en la Junta de Portavoces, a todos les ha parecido bien esta decisión.

A continuación, el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz, da paso a la votación de este punto del orden del día, quedando **aprobado** por **unanimidad** efectuar los trámites necesarios para que el parque infantil ubicado en la Calle Víctor Romanos, se denomine como “María Carmen San Martín”, emitiéndose los votos a favor de D. Alberto Peso Hernáiz, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D^a Estíbaliz Heras Fernández, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, D. Álvaro Granell Martínez, D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio, y de D. José Fernández Crespo

DÉCIMO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación, tomó la palabra el **concejal, D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista**, y comienza su turno de **PREGUNTAS**:





Ayuntamiento de Fuenmayor

1.- Desde hace años que el Ayuntamiento de Fuenmayor arrastra una situación preocupante en materia de contabilidad atrasada y que hasta la fecha no ha podido ser enmendada, situación que se vería agilizada y ayudada con una mecanización de la contabilidad eficaz. ¿Se tiene previsto lograr financiación para ésta imprescindible mecanización de la contabilidad?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que, desde hace tiempo, incluso antes de estar el actual Equipo de Gobierno, la contabilidad municipal llevaba un retraso importante, situación que en la actualidad se ha puesto prácticamente en orden destinando a dos personas para las labores de contabilidad, y consultando con los técnicos, nos dicen que no consideran que se necesite a nadie más para hacer dichas tareas en estos momentos.

2.- ¿Entra en vuestras previsiones dotar de una plaza de Arquitecto Técnico con carácter funcional a este Ayuntamiento? ¿Y la de un Técnico de Administración General para contratación y aspectos económicos diversos?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que en el presupuesto hay dotada una partida para cubrir interinamente la plaza de Arquitecto Técnico, ya que el Estado no deja ampliar plantillas, respeto a la plaza de Técnico de Administración General, se va a valorar.

3.- ¿Tenéis previsto realizar un plan estratégico de subvenciones conforme a las nuevas competencias municipales introducidas por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad Local? Comenzando por la ordenanza correspondiente.

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que evidentemente han comenzado con este tema, se va a trabajar en ello y lo adecuarán a la ley.

4.- ¿A cuántos Consejos escolares ha acudido la representación del Ayuntamiento durante el pasado curso?





Ayuntamiento de Fuenmayor

A continuación, tomó la palabra la **concejal de Juventud, Igualdad, Educación, Servicios Sociales y Salud**, D^a Estíbaliz Heras Fernández, que comenta que el número exacto de asistencias no le puede decir, pero sí que hay tres Consejos Escolares a los que acude la representación del Ayuntamiento:

- Escuela Infantil a los que la concejala comenta que siempre ha acudido, se hacen uno o dos al año.
- Ceip Cervantes, comenta que hasta el año pasado acudió a todos porque se celebraban a las 14 horas, pero ahora le es imposible por acudir por motivos laborales.
- I.E.S Francisco Tomás y Valiente: salvo casos excepcionales, dice que siempre ha ido a las reuniones.

5.- ¿Qué coste ha tenido la reparación de la furgoneta que usan los empleados del Ayuntamiento?

A continuación tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo**, **D. Jose Ignacio López Caubilla**, que responde que el coste de reparación de la furgoneta municipal ha sido de 4.406,16 € más IVA.

6.- Cuánto ha costado la de alquiler el tiempo que se ha dispuesto de ella?

A continuación tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo**, **D. Jose Ignacio López Caubilla**, que responde que el coste del alquiler de la furgoneta ha sido de 1.540 € más IVA.

7.- El extintor que se encuentra en el interior de la parada del autobús metropolitano debe tener un mantenimiento al menos anual pero el que está actualmente tiene fecha de última revisión del año 2020 hasta el 2021. ¿No sería necesario actualizar esa revisión?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo**, **D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que el extintor está renovado, timbrado por la empresa que realiza el servicio.





Ayuntamiento de Fuenmayor

8.- ¿En qué actuación, fase se encuentra la obra de los bajos de la Escuela Infantil en la que se iba a impartir una específica Formación Profesional?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que actualmente siguen sin tener conocimiento de nada al respecto de este tema.

9.- ¿Cuántas actuaciones ha tenido el Guarda de Campo que iba a visitar las calles del pueblo con objeto de controlar entre otras cosas las deposiciones de animales?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de, Agricultura, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares**, que responde que el Guarda de Campo ha tenido varias actuaciones, pero desconoce el número exacto, y han consistido en diferentes avisos y llamadas de atención.

10.- ¿Se nos podría entregar un estadillo de su actividad? Días de trabajo en Fuenmayor, ¿denuncias, avisos, actuaciones?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de, Agricultura, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares**, que responde que no les puede facilitar lo solicitado porque no existe, ya que el Guarda de Campo pertenece a una empresa externa, y de forma puntual entrega los informes al Ayuntamiento con las incidencias para que este tome las medidas que considere oportunas. En este momento hay veintidós expedientes tramitados.

A continuación, tomó la palabra el **concejal, D. Álvaro Granell Martínez, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista**, y comienza su turno de RUEGOS:





Ayuntamiento de Fuenmayor

1.- Aprovechando la obra que se ha realizado en la torre de nuestra iglesia, dejamos como propuesta que se ilumine exteriormente todo el conjunto monumental de la torre y el templo.

A continuación, tomó la palabra el **concejal, D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, y comienza su turno de **PREGUNTAS**:

1. ¿Se está estudiando la posibilidad de realizar un proyecto de actuaciones de conciliación, en coordinación con las AMPAs, para poder presentarlo a la convocatoria de este año? (Plan Corresponsables) Desde luego, no se contemplaba esta subvención en los presupuestos, pero bueno, hay que diseñar las actuaciones y estimar un coste.

A continuación tomó la palabra la **concejala de Juventud, Igualdad, Educación, Servicios Sociales y Salud, D^a Estíbaliz Heras Fernández**, que responde que van a realizar una reunión con el AMPA de la Escuela Infantil “Gloria Fuertes” y del CEIP Cervantes a lo largo de este mes, para tratar temas como las subvenciones de comedor, material escolar, también considera que se podría plantear el tema de madrugadores y las ludotecas de Navidad y Verano, que este año, como ya comentó en la comisión, no se han llevado a cabo, no porque no se haya intentado, sino que el Ayuntamiento ha firmado dos convenios de colaboración para subvencionar parte del coste de las ludotecas navideñas, pero considera que quizás por el tema del COVID, no ha habido número de niños suficiente para poder llevarse a cabo.

2. ¿Qué se ha decidido sobre el ruego sobre la convocatoria trimestral de comisiones de trabajo?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que se ha decidido que a medida que se vaya trabajando en los temas, se van a ir reuniendo las comisiones de trabajo correspondientes.





Ayuntamiento de Fuenmayor

3. ¿Y el de la puesta en marcha, de una vez, de la comisión para la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este pleno?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que lo han hecho es recoger reglamentos de funcionamiento de plenos de ayuntamientos similares, para ver de qué manera se pueden tomar ideas de los mismos.

4. Hemos observado con sorpresa, que la Federación de Municipios de La Rioja tenía un plan formativo en el año 2021 dirigido a todos los alcaldes, alcaldesas, concejales y las concejales electas de la comunidad; formación muy amplia e interesante, tanto para veteranos como para nuevas incorporaciones, desde Dirección de equipos de trabajo, Hablar en público, Gobernanza e igualdad de oportunidades, Organización del tiempo y conducción de reuniones eficaces, El plan de igualdad: elaboración, implantación, seguimiento y evaluación, Herramientas para afrontar la violencia de género desde la administración local, Estrategias de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito local, Gestión Presupuestaria, Obligaciones de las EELL en materia de transparencia y buen gobierno, Liderazgo, La agenda 2030. Los municipios ante los objetivos de desarrollo sostenible, La gestión de proyectos europeos y búsquedas de subvenciones, Nuevas iniciativas de turismo sostenible como motor de desarrollo local, el protocolo en las Administraciones, *(a ver si así nos hacen caso en el Gobierno de La Rioja)* El desarrollo políticas públicas en la administración local, La participación ciudadana, etc.

Se supone que la Federación ha informado a todos los ayuntamientos miembros y ha “han animado a alcaldes y concejales a mejorar sus habilidades tecnológicas, personales y de gestión con esta formación” (Haro Digital 01/10/2021)

¿Ha informado la federación a este Ayuntamiento? ¿Por qué no se nos ha informado a los concejales? ¿No se ha considerado de interés?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que sí que la Federación





Ayuntamiento de Fuenmayor

Riojana de Municipios les informó de estas acciones formativas, pero no se contempló enviar a todos los concejales esta información por una cuestión administrativa, y que nunca se había hecho, pero a partir de ahora se tendría en cuenta.

5. Con relación también a la federación, hemos tenido conocimiento de que, junto con la Caja Rural de Navarra organizó el día 17 de diciembre de 2021 una jornada sobre cómo acceder a los fondos Next Generation. De bastante interés para la estrategia de financiación de los próximos años. ¿Ha asistido algún miembro del equipo de gobierno a esta jornada?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que en principio tenía previsto asistir el, pero debido a un problema familiar finalmente no pudo acudir, y no hubo margen de maniobra para que pudiera asistir otra persona en su lugar.

6. En el pasado pleno, informamos de la existencia de otra nueva línea de subvenciones, el “programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano”, dirigido a acciones de orientación laboral, en especial para municipios de menos de 5000 habitantes. Plantea una financiación interesante que puede complementar el servicio de orientación laboral existente, y puede financiar acciones complementarias específicas para los perfiles de mujeres que se atienden. ¿Ha valorado este equipo de gobierno la posibilidad de realizar un proyecto o plantear la posibilidad a la Mancomunidad?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que se ha transmitido a la Secretaria de la Mancomunidad de Pueblos del Moncalvillo para que le den forma, y espera que en la próxima junta que celebren se trate este asunto.





Ayuntamiento de Fuenmayor

7. También expusimos en el anterior pleno, se ha puesto en marcha el programa “Primera Experiencia” la contratación de personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato en prácticas. ¿Se ha revisado para ver las posibilidades que puede abrir para la contratación de personal que pueda servir de apoyo, por ejemplo, para la captación de subvenciones, solicitud, justificación etc.?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que se valoraron varios proyectos, pero se nos indicó que solo se podía presentar un proyecto por Ayuntamiento, y se tramitó todo dentro del plazo establecido, pero el Gobierno de la Rioja cerró la convocatoria por la gran demanda de solicitudes, y se está a la espera de que sea aceptada la propuesta hecha por este Ayuntamiento.

8. Ya hemos traído al pleno el problema de visibilidad en el cruce entre la avenida de La Rioja y la calle Víctor Romanos. varias veces. La última, en el pleno del pasado noviembre. En el pleno del mes de enero, el PSOE presentó una propuesta similar. ¿Qué ha decidido al respecto este Equipo de Gobierno?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que en principio se valoró la opción de poder bolardos, pero finalmente se ha decidido hacer un cambio de contenedores, para poder de esta manera lograr más visibilidad, y solo falta que el Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja no vea ningún problema en ello.

9. En la Junta de Gobierno del 3 de septiembre, aparece la concesión de las licencias de taxis al mismo concesionario anterior, José M^a Ogueta, para dos vehículos FIAT Panda. Hemos pasado de dos grandes vehículos Mercedes, amplios, de numerosas plazas a estos dos utilitarios ¿Este Equipo de gobierno considera que este tipo de vehículos son aptos para las necesidades de





Ayuntamiento de Fuenmayor

Fuenmayor, para el transporte de personas mayores, con movilidad reducida, etc.?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que no se trata de una nueva concesión, se trata de la concesión existente, pero es la sustitución de vehículos. Actualmente este Ayuntamiento no tiene regulación municipal específica sobre qué tipo de vehículo tienen que ser los adscritos a una licencia de taxi.

10. Respecto al necesario arreglo del río Mayor, ¿qué va a hacer este equipo de gobierno sobre los problemas que se ha suscitado con las competencias de las obras?

11.

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que hay una discrepancia entre el Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja y la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque esta considera que ese trozo de obra lo realizaron sin permiso, por tanto, es ilegal, y considera que hay que volver a levantar todo el tubo de todo el cauce, y eso es imposible.

Comenta que el Equipo de Gobierno ha mantenido diversas reuniones con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y al final han decidido que se van a presentar en Zaragoza porque es la única forma de hablar con ellos.

12. ¿Cómo han quedado definitivamente redactadas las ordenanzas relacionadas con las ayudas al estudio (material, matrículas, comedor, transporte) tras su actualización para la supresión de las competencias impropias?

A continuación, tomó la palabra **la concejal de Juventud, Educación, Igualdad, Servicios Sociales y Salud, D^a Estíbaliz Heras Fernández**, que responde que no están redactadas definitivamente las ordenanzas relacionadas con las ayudas al estudio, lo que si se ha hecho es estudiar lo que recoge el





Ayuntamiento de Fuenmayor

Gobierno de la Rioja en sus ayudas y lo que o podemos entonces plasmar en la nuestra. Comenta que se mantendrá una reunión con las Ampas de los centros educativos del municipio para recibir sus opiniones y propuestas a este respecto.

Los que se va a recoger en las ordenanzas será el tema del material escolar, comedor en los tramos de renta que no estén incluidos en las ayudas del Gobierno de la Rioja.

13. ¿Por qué no actualizan en la web municipal el listado de ordenanzas y reglamentos tal como se ha rogado anteriormente? Es una información básica que debe estar siempre actualizada. Máxime si se producen modificaciones ¿Tampoco se ha solicitado que se actualice en la web de la comunidad de La Rioja?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que, hecha la consulta al respecto, no se ha actualizado el listado de ordenanzas en la web municipal, porque se están revisando porque algunas no están actualizadas y tienen errores que hay que subsanar, el resto de ordenanzas las van a colgar en breve. No se ha solicitado nada a la Comunidad Autónoma todavía.

14. En la Junta de Gobierno del 17 de septiembre, se adjudicaron obras por valor de 6.400,90 € para arreglar la entrada del túnel de la Boca del Río. Vamos quitando hojas del calendario... Casi seis meses después, la indecente situación del túnel sigue sin resolverse. ¿por qué no se ha llevado a cabo la obra? ¿Cuándo se piensa acometer?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que en efecto la obra está sin finalizar, que se realizó una primera actuación de urgencia para poder habilitar el paso por la zona, y es cierto que todavía no se han llevado a cabo las labores de hormigonado porque se ha esperado a la visita de la Confederación Hidrográfica del Ebro,





Ayuntamiento de Fuenmayor

15. El 21 de diciembre de renovó el contrato con Iberdrola, directamente. No a través de la FEMP. ¿Se ha vuelto a contratar energía procedente de fuentes no renovables por tercera vez a pesar de la insistencia de izquierda unida para que se volviese a la senda de consumo de energía procedente de fuentes renovables?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que en efecto se volvió a contratar de la misma manera que el anterior contrato, y ahora mismo además la Central de compras de la FEMP ha suspendido todos los nuevos contratos.

16. En la junta de gobierno de 10 de diciembre de 2021 se contrataron los servicios de un ingeniero con el fin de solicitar una subvención al IDAE. ¿De qué se trata esta subvención?

A continuación, tomó la palabra el **concejal de Deportes, Personal y Empleo, D. José Ignacio López Caubilla**, que responde que para justificar la subvención del IDEA han solicitado documentación específica, no se trata de una actuación nueva, sino de dar respuesta al requerimiento del IDAE para coordinar la actuación actual con el proyecto y lo realmente ejecutado.

A continuación, tomó la palabra el **concejal, D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, y comienza su turno de RUEGOS:

- Hace tiempo propusimos que se organizaran **cursos formativos sobre alfabetización digital y sobre uso de sedes electrónicas, certificado digital o cl@ve**. Si bien la propuesta fue aceptada, no se ha llevado a cabo. La última vez que preguntamos por ello, en el momento en que se lanzó el “programa” cultural, se nos dijo que no se acordaron de la propuesta. Normal, con tanta oferta formativa, era fácil





Ayuntamiento de Fuenmayor

dejarse algo fuera. Rogamos que se retome la propuesta aceptada dada su gran importancia sin esperar al curso que viene.

A continuación, tomó la palabra la **concejala de Cultura y Festejos, D^a Naiara Montiel Rubio**, que responde que efectivamente no haya nada aún en marcha, pero que esté trabajando junto con la Agente de Empleo por unos cursos, que ya han salido en Entrena y Navarrete, para poder ofertar en el municipio los que se consideren más necesarios.

- Está pendiente de convocar en La Rioja las ayudas correspondientes al programa del IDAE **PREE 5000 para financiación de rehabilitación de edificios municipales**. Rogamos que este equipo de gobierno haga seguimiento de esta posibilidad por su enorme interés para la cofinanciación de las reformas que este ayuntamiento tiene pendiente desde hace ya años.

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-la-rehabilitacion-de-edificios/programa-pree-5000-rehabilitacion/convocatorias-de-las-comunidades-autonomas>

- Recientemente hemos visto dos consultas públicas lanzadas por este Ayuntamiento. Consultas lanzas por las redes o la aplicación municipal. Consultas, sin una sola reunión o conversación directa con la ciudadanía.

Además de realizarse sin contacto alguno con la ciudadanía, se ofrecen explicaciones vagas y un sistema de participación unidireccional.

Esto no son consultas, esto no es participación ciudadana, esto no es una manifestación pública de falta de interés por la gente, esto es ningunear a la gente, o considerar que, como mucho, sólo está capacitada para escribir una idea un papelito ... y ya. Ya no queréis saber más de la gente.

¿Con qué fin se realizan estas consultas, por denominarlas de algún modo? Desde luego, esta forma de trabajar es zafia, poco respetuosa y sin una finalidad democrática y participativa que denota un uso torticero de las personas y de su capacidad de aportar a la gestión pública.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Si realmente existe interés en promover que la ciudadanía de Fuenmayor participe en la gestión de lo público, (se ha pedido aportaciones a nada más y nada menos que en el uso del remanente de tesorería) ¿por qué no se organizan reuniones con las personas, con las asociaciones? Hace un par de meses ya informamos de subvenciones destinadas a promover la participación ciudadana. ¿Por qué no se ha utilizado esta oportunidad para promover procesos participativos? Estos procesos requieren de tiempo, motivación, organización, un liderazgo político y, además, aunque no sea un requerimiento, aconsejan contar con un apoyo técnico.

Así pues, rogamos que se respete el derecho de participación de la ciudadanía de Fuenmayor y se promueva con seriedad y para más que dos consultillas que no son más que maquillaje. Que se utilicen las posibilidades de financiación existentes para poner en marcha un proceso de participación serio y responsable.

- Hay varias aceras en el municipio, concretamente en el entorno del número 3 de la calle Víctor Romanos, así como en la acera interior del parque de La Pradija, que se encuentran en un estado deficiente, y peligroso para los viandantes. Así sucede, aunque quizás de forma no tan lamentable, en otras zonas del pueblo. Rogamos que se haga una revisión general de las aceras del municipio y se realicen las reparaciones necesarias a la mayor brevedad.
- Con relación a la petición de propuestas para el uso del remanente de tesorería, Izquierda Unida tiene infinitas. Exponemos a continuación las 12 que nos parecen prioritarias, a saber:
 1. Conexión y mejora del colector del cementerio
 2. Reacondicionamiento del punto limpio incluyendo la creación de una planta de compostaje.
 3. Adaptación de todos los edificios municipales a la normativa de eficiencia energética.





Ayuntamiento de Fuenmayor

4. Correcta iluminación de zonas sombreadas del casco urbano.
5. Eliminación de barreras bajo un plan director que dictamine las prioridades.
6. Instalación de sistemas de captación de energía solar en los edificios municipales
7. Nuevo asfaltado de tres caminos:
 - ✓ El Chiro, que da acceso al otro lado del río (desde Marqués del puerto a traseras del cementerio.
 - ✓ Asfaltar hasta el término municipal de Cenicero el camino de La Plana.
 - ✓ El camino de la Boca del Río hasta el túnel.

Reasfaltado de parte del camino de La Plana y el camino del Llanillo.

8. Acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento.
9. Construcción de un espacio de coworking en el antiguo matadero.
10. Acondicionamiento de la Boca del Río y el Mirador
11. Modernización y equipamiento del coliseo de las cuestiones técnicas: calefacción, iluminación, sonido, Adaptación a la normativa.
12. Reforestación

Rogamos que tengan en consideración estas propuestas, algunas de ellas para la adaptación a la legalidad vigente, para la mejora necesaria de infraestructuras y de la calidad de vida de toda la comunidad.

- Acerca de la preferencia peatonal en las calles del Casco Antiguo, solamente hay colocado un cartel en la entrada de la calle Mayor Alta. Rogamos que se realice la señalización adecuada en todas las entradas de la zona.





Ayuntamiento de Fuenmayor

- Rogamos que se tomen medidas de reforestación con plantación de árboles adaptados y otros autóctonos en zonas vacías del término municipal y en las alineaciones de las sendas y los caminos. Es una acción que se puede hacer anualmente, sumándose a otras acciones del día del árbol.
- Con respecto a la toma ilegal de agua de la caseta del camino de las Huertas, van pasando los meses, los años, y casi la legislatura y no se está solucionado el problema. Por lo tanto, rogamos que se vuelva a poner en marcha el expediente y se dé solución al problema para el respeto a la legislación vigente.

No habiendo más asunto que tratar en el orden del día, cuando son las veinte horas y treinta minutos, el alcalde levantó la sesión, extendiendo la presente acta, de todo lo cual como Secretario, doy fe y certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Alberto Peso Hernáiz

Fdo. Javier López Martínez

Documento firmado electrónicamente

